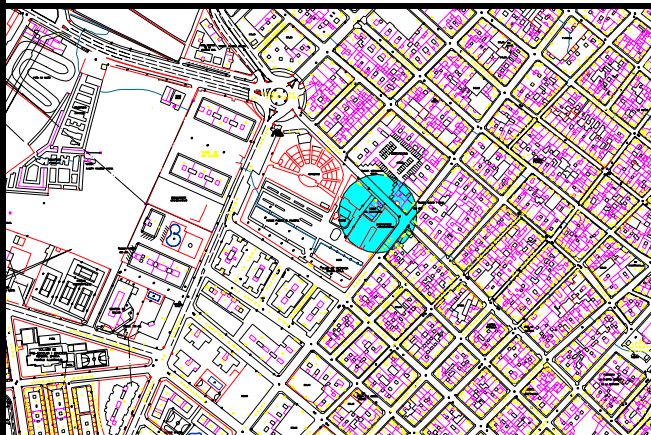



<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			<b>FICHA Nº: 39</b>
<b>NOMBRE</b> CASA DE LA SENIA		<b>LOCALIZACIÓN</b> Parque "El Palmeral"	
<b>PROPIEDAD</b> Municipal	<b>CATALOGACIÓN</b> Bien de Relevancia Local (B.R.L.)	<b>NIVEL DE PROTECCIÓN</b> Parcial	

<b>DOCUMENTACIÓN GRÁFICA</b>	
<b>Plano</b>	<b>Fotografía</b>
	

<b>CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN</b>			
<b>PARCELA</b> m2.	<b>CONSTRUIDA</b> 520+940=1.460 m2.	<b>TIPOLOGIA</b> Vivienda tradicional	<b>CRONOLOGÍA</b> 1920
<b>CRITERIOS DE COMPOSICIÓN</b> Casa de dos plantas. La planta baja formada por tres estancias, destinada en origen a los caseros. El porche al sur protegido del poniente con servicios de la casa. Planta primera formada por una vivienda a la que se accede a través de una escalera. Tiene una doble simetría, con cuatro estancias y una gran terraza orientada al sur. La distribución es sencilla, geométrica, con los espacios bien proporcionados, siendo una de las tipologías que mejor han recogido los esquemas de la vivienda tradicional.			
<b>ELEMENTOS DE INTERES</b>		<b>ELEMENTOS DISCORDANTES</b> Volumen añadido en la fachada Norte.	
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b> Bueno		<b>ENTORNO DE PROTECCIÓN</b> El inmueble se encuentra propuesto como Bien de Relevancia Local.	
<b>NIVEL DE INTEVENCIÓN MÁXIMO</b> Régimen de los Bienes de Relevancia Local		Su valor es exclusivamente el tipológico; podrá acometerse para su adecuación a nuevos usos el vaciado total o parcial y la remodelación interior, manteniendo sus fachadas exteriores y cubiertas, permitiéndose no obstante, derribos parciales para sustitución de fábricas dañadas, bajo el criterio de consolidación. En caso de ser necesaria la reposición de la carpintería exterior, y la cerrajería de forja o fundición, añadida deberá ser de materiales similares a los existentes. El acabado exterior de los cerramientos mantendrá su textura original. Sus nexos con posibles ampliaciones, en caso de edificios dotacionales, deberán ser livianos. Los trabajos de restauración, sea cual sea el carácter de la obra a realizar, mayor o menor, deberán ser avalados por facultativo superior competente, mediante la redacción de los documentos adecuados con nivel mínimo de Proyecto Básico y una Memoria de Calidades, para su examen por una Comisión Mixta Dictaminadora, que podrá imponer condiciones más restrictivas, para una mejor conservación del inmueble. <b>PLANOS ENTORNO DE PROTECCIÓN: HOJA Nº3</b>	

<b>REFERENCIA HISTÓRICA</b>
Casa construida a comienzos del siglo XX, por la familia Múrtula, formaba el núcleo de un conjunto de construcciones, junto a una noria de tracción animal para extraer agua, caballerizas, cuadras y un lavadero comunitario. La planta baja estaba ocupada por los caseros de la finca. La casa, actualmente restaurada y totalmente remodelada se ha destinado a usos sociales.